

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO"
2012**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo 10h15 en el domicilio de la compañía **GENERPAC C.A. GENERADORA INTERNACIONAL TÉCNICA DEL PACIFICO**, ubicada en la calle Alemania N30-89 y Av. Eloy Alfaro, se encuentran reunidos los accionistas, señores Carlos Hugo Borja Vela con ciento cincuenta y cuatro mil trescientos veinte acciones de un dólar cada una; Marco Heraldo Vela Revelo con treinta mil ochocientos sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una y Jimmy Mauricio Portilla Fuertes con veinte mil quinientas setenta y seis acciones de un dólar cada una; formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión el Señor Vela Revelo Marco Heraldo, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretario el Señor Portilla Fuertes Jimmy Mauricio, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Una vez que se ha verificado que existe el quórum necesario con la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada Junta y dispone que el secretario proceda a dar lectura al Orden del Día; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. **Conocer y aprobar el Balance General del ejercicio económico del año dos mil doce (2012)**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil doce (2012)**
3. **Conocer y aprobar la distribución de utilidades generales en el ejercicio económico (2012)**

El Presidente da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

• PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION DEL BALNCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Toma la palabra el señor Marco Heraldo Vela Revelo, quien en calidad de Gerente y Representante Legal de **GENERPAC C.A.**, expone el Balance General, el cual ya es conocido por los accionistas y fue entregado en copia con la convocatoria correspondiente al año 2012, haciendo referencia al cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente al posicionamiento de la Compañía en el mercado local, la necesidad en la adquisición de activos, las proyecciones que se plantean para el nuevo ejercicio económico, la optimización y uso correcto de la compañía. Culmina su intervención indicando que se seguirá implementando una política orientada a la toma eficiente y oportuna de decisiones en lo referente a costos, gastos e inversiones y sobre todo al crecimiento empresarial.

El Balance General fue discutido y sometido a análisis por la Junta de Accionistas, decidiendo por unanimidad aprobarlo.

• **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO**

El Comisario de la Compañía, señor Christian Valdivieso Romero, explica a la Junta que de la información proporcionada por los Administradores y Ejecutivos de la Compañía se ha cumplido de manera satisfactoria las normas reglamentarias, legales y estatutarias, tomando en cuenta las resoluciones y reglamentos de la Ley de Régimen Tributario Interno, concluyendo que los libros sociales de la Compañía se encuentran conformados correctamente y reúne los requisitos legales, las operaciones de la Compañía han sido manejadas conforme la Ley. Se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales y del sector público y los índices financieros de GENERPAC C.A., demuestran liquidez, solvencia y capacidad de pago, cumpliendo con todos estos puntos mencionados, los requisitos en la Ley de Régimen Tributario Interno y en la Ley de Compañías.

• **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

El presidente de la Junta motiona la opción de distribuir las utilidades generales en el ejercicio económico de acuerdo a lo que determina la Ley, situación que es aprobada por unanimidad por la Junta.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la elaboración y redacción del Acta, tiempo luego del cual es leída y aprobada por unanimidad, sin que se realicen observaciones sobre contenido o sobre las decisiones adoptadas

El Presidente da por terminada la Junta siendo las 17h45, firmando los comparecientes en unidad de acto.


MARCQ HERALDO VELA REVELO
PRESIDENTE


JIMMY MAURICIO PORTILLA FUERTES
SECRETARIO AD-HOC


BORJA VELA CARLOS HUGO
SOCIO-ACCIONISTA